

199-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las once horas treinta y dos minutos del diecisiete de enero de dos mil diecinueve.-

Corrección oficiosa de la resolución n.º 166-DRPP-2019 de las diez horas con tres minutos del quince de enero de dos mil diecinueve, referida al proceso de conformación de estructuras en la provincia de Cartago, del partido Progreso Social Democrático.

Mediante auto n.º 166-DRPP-2019 del quince de enero de dos mil diecinueve, este Departamento le indicó al partido Progreso Social Democrático que, al haberse determinado que la agrupación política había celebrado todas las asambleas cantonales de la provincia de Cartago. No obstante, al comprobarse que la agrupación política no había completado satisfactoriamente las estructuras partidarias de todos los cantones, no se autorizaba al partido político para continuar con la celebración de la asamblea provincial de Cartago.

En el documento de cita al hacer referencia a las estructuras partidarias que presentaban inconsistencias se indicó que debía tomarse en cuenta lo señalado en los cantones de La Unión y El Guarco de la provincia de Cartago, cuando lo correcto es que solamente debe tomarse a consideración lo señalado en el cantón de El Guarco, por cuanto la estructura cantonal de La Unión quedó integrada de manera completa conforme a lo indicado en el auto n.º 091-DRPP-2019 de fecha nueve de enero de dos mil diecinueve.

Siendo que esto obedece a un error material, se corrige de manera oficiosa la resolución n.º 166-DRPP-2019 referida, de conformidad con el artículo ciento cincuenta y siete de la Ley General de la Administración Pública, a efecto de que se entienda que **la agrupación política deberá de tomar en cuenta la inconsistencia advertida en el cantón de El Guarco**, y no como se consignó en el auto de cita. En lo demás, se mantiene intacto el texto de la resolución indicada.

Notifíquese.-

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCV/smm/sba

C.: Expediente n.º 230-2018, partido Progreso Social Democrático.

Ref., No.: 2787, 2812, 2884, 2909, 2989, 3022, 3024, 3026, 3086, 3129, 3130, 3132, 4669, 4725, 4815, 5122, 5129, 5130, 5190, 5191, 5277, 5445-2018, 20, 21, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 52, 60, 86, 156, 295, 363, 575-2019